



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.6) de la providencia adiada el cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE** con radicado No. **68081-3121-001-2017-00111-01**, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio en representación de Oliverio Villamizar Pérez, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Floridablanca (Santander), que a continuación se relacionan:

Cincuenta por ciento (50%) del Predio urbano con dirección Calle 19 N° 13-72, piso uno, del barrio Nuevo Villabel, el cual tiene un área de 104 m², distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-65976 y número predial 68-276-01-02-0216-0015-000

Ordeno:

“(3.6) CANCELAR por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble.”

Se publica el presente aviso el 18 de marzo de 2021.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria